



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS DUOCOM - ABRIL 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas donde se solicita se abone el combustible necesario para cubrir gestiones de mantenimiento en todas las áreas de la Facultad, asegurando así el normal funcionamiento. Y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas que se detallan a continuación:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
23/04/2026	FAC B 00016-00001339	Carga de combustible	\$79.001,00
28/04/2026	FAC B 00021-00000008		\$22.000,83
		TOTAL	\$101.001,83

a favor de la firma "DUOCOM SRL" CUIT N° 30-70983787-3, en concepto de

carga de combustible solicitada por parte del Área de Servicios Generales para poder gestionar actividades de mantenimiento, necesarios para garantizar el normal funcionamiento del sector, por un monto total de pesos ciento un mil uno con 83/100 (\$101.001,83).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.